



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ³¹ de mayo de 1994.-

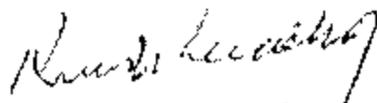
Vistas las presentes actuaciones, por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central del Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a realizar los trámites pertinentes para la adquisición directa del material bibliográfico detallado a fs. 1/7.

2°) Atender el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 1.841,00) con cargo a la cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación-Ley 17.116 Arts. 8/10".

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.


RICARDO LEVENE (P)